

DECRETO:

ARTICULO UNICO: La Delegación de la República Dominicana al 23o. Período de Sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), que habrá de celebrarse a partir del 16 de septiembre de 1980 en Montreal, Canadá, queda integrada de la siguiente manera: General de Brigada Piloto Ramón E. Cruzado Piña, FAD, Director General de Aeronáutica Civil, quien la presidirá; señor Angel Salvador García Alecont y Doctores Juan L. Pacheco Morales y Máximo Vidal Rijo, Miembros.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1949, que nombra al Sr. Carlos Gordon Guzmán, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Japón.

G. O. No. 9538, del 15 de septiembre de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1949

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Señor Carlos Gordón Guzmán, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Japón, en sustitución del Señor Bolívar Antonio García Jiménez.

Art. 2.— El Señor Bolívar Antonio García Jiménez, queda designado Embajador Delegado Alterno ante la Misión Permanente de la Organización de las Naciones Unidas, en sustitución del Señor Román Rodríguez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1950, que nombra al Sr. Colin W. Mansell, Cónsul General Honorario de la República en Sidney, Australia.

G. O. No. 9538, del 15 de septiembre de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1950

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO: El señor Colin W. Mansell queda designado Cónsul General Honorario de la República en Sidney, Australia.